

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS-REFAMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, RESIDENCIAS FAMILIARES MARINAS-REFAMA S.A., correspondiente al periodo 2012.

La compañía en el año 2012 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.

La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

En este año 2012 se procede a presentar los Estados Financieros de la compañía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio incurrimos en pérdida de US\$ 61,679.04 que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,



JUAN CARLOS MANZUR LOOR
PRESIDENTE

0922639430